

LP07/2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".



CONTENIDO:

| GLOSARIO DE TÉRMINOS. | 3 |
|---|----|
| CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP07/2018 | 4 |
| Apartado I. Generales | 4 |
| Apartado II. Información ESPECÍFICA del procedimiento. | 5 |
| Apartado III. Requisitos que deben cumplir quienes deseen participar en el procedimiento. | 9 |
| Apartado IV. Requisitos para las proposiciones. | 9 |
| Apartado V. Criterio para la evaluación de propuestas y adjudicación de contratos. | 14 |
| APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO. | 18 |
| APARTADO VIII. SITUACIONES NO PREVISTAS | 20 |
| Apartado VIII. Anexos. | 23 |





GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

- 1. CONVOCANTE: LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- 2. ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES: DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- 3. CONTRATO: DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES.
- 4. PEDIDO: ORDENES DE SURTIMIENTO CON CARGO AL CONTRATO CELEBRADO.
- UNIVERSIDAD: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- **6. IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 7. LICITANTE: LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- 8. PARTIDA: EL DESGLOSE GRUPAL DE LOS BIENES CONTENIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
- 9. SUBPARTIDA: EL DESGLOSE ESPECIFICO DE LOS BIENES SOLICITADOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS.
- **10. PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
- 11. LEY: LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- 12. REGLAMENTO: EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- **13. REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.





CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP07/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÉN RELACIONADAS CON LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, 28, 29, 32 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES EN LA MATERIA.

LOS LICITANTES AL PRESENTAR FORMALMENTE A LA **CONVOCANTE** SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE LOS LICITANTES SE OBLIGAN A RESPETARLAS Y CUMPLIRLAS AL PIE DE LA LETRA DURANTE EL PROCESO Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES.

OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LPO7/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS" ASÍ COMO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

ESTA CONVOCATORIA COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL **ANEXO 1"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS"** DISTRIBUIDO EN <u>1 RUBRO</u>, QUE A LA VEZ SE COMPONE EN <u>22 PARTIDAS</u> QUE SE DIVIDE EN <u>109 SUBPARTIDAS</u>, QUE SE ADJUDICARÁN EN FORMA DE PAQUETE (1 RUBRO = 1 PAQUETE), BAJO LA MODALIDAD DE **CONTRATO ABIERTO** EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XI, 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE DICHOS ORDENAMIENTOS.

LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO SERÁN PARA AQUÉL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. POR LO TANTO, PARA SER SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR CADA UNA DE LAS 109 SUBPARTIDAS QUE CONFORMAN LAS 22 PARTIDAS DEL RUBRO ÚNICO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2. VIGENCIA.

LA CONTRATACIÓN COMPRENDERÁ EL **EJERCICIO FISCAL 2018 Y 2019 CON VIGENCIA DEL 14 DE MAYO DE 2018 AL 14 DE MAYO DE 2019** O HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DISPONIBLE, LO QUE OCURRA PRIMERO.

SE PAGARÁ CON RECURSO DEL EJERCICIO FISCAL 2018 LA PARTE PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE DE LOS MESES DEL 14 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, POR CUANTO A LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS MESES DE 01 ENERO AL 14 DE MAYO DE 2019 SE PAGARÁ CON RECURSO DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL QUEDARÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE DICHO AÑO, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS Y A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 92 DE SU REGLAMENTO.



3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA **CONVOCANTE** MANIFIESTA QUE PARA EL CASO DE LAS ADQUISICIONES IDENTIFICADAS CON CARGO AL FONDO **PFCE 2018**, MEDIANTE OFICIO No. 511/2018-0941 SUSCRITO POR EL DR. SALVADOR A. MALO ÁLVAREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, COMUNICÓ AL DR. GUSTAVO URQUIZA BELTRÁN, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, QUE SE **AUTORIZÓ LA EJECUCIÓN** DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S267, FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA **(PFCE)** EJERCICIO FISCAL 2018, CONFORME AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL ANEXO 6B DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN 2018 DE DICHO PROGRAMA.

PARA EL CASO DE LAS ADQUISICIONES DE FONDOS DISTINTOS AL **PFCE 2018**, LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE TIENE PREVISTA LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO QUE PODRÁ EJERCERSE ES EL SIGUIENTE:

MONTO MÍNIMO DE: \$ 9,909,567.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)
MONTO MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN DE: \$ 13,873,393.80 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.)

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- A) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, ANEXO 4 FORMATO K, DIRIGIDO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE.
- B) LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y TENDRÁN EL DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN LAS CUALES PODRÁN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES <u>luis.serna@uaem.mx</u>, <u>alexa.brito@uaem.mx</u> y <u>maria.dolores@uaem.mx</u> en formato (word) libre de virus, o bien, entregarlas personalmente en la dirección de recursos materiales ubicada en avenida universidad nº 1001, colonia chamilpa en cuernavaca, morelos c.p. 62209 **MEZZANINE** DE LA TORRE DE RECTORÍA A MAS TARDAR **VEINTICUATRO HORAS** ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- C) LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y, TRATÁNDOSE DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN LLEGAR A LA CONVOCANTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA HORA QUE REGISTRE EL MAIL RECEPTOR.
- D) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO B) ANTERIOR, O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SOLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- E) SI EL ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- F) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- **G)** LA (S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SE REALIZARAN DE MANERA PRESENCIAL.
- H) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DEL SERVICIO, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES. RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 26

 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL SALON B1-4 UBICADO EN LA FACULTAD DE FARMACIA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N°

 1001 COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS.



- J) AL CONCLUIR LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS EXTERNADAS, ACTO CONTINUO SE DEBERÁ FIRMAR POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y QUE SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.
- K) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA CONVOCANTE POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- L) AL CONCLUIR LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- M) EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.
- N) <u>CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.</u>

2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ABOGADO GENERAL Y DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A) SE LLEVARÁ A CABO LAS <u>11:00 HORAS DEL DÍA LUNES 07 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL SALON B1-4</u> UBICADO EN LA **FACULTAD DE FARMACIA**, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS.
- B) EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL.
- C) A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA **CONVOCANTE** NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN OTRO LICITANTE NI OBSERVADOR Y PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS LICITANTES.
- D) LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) A QUIEN PRESIDA EL ACTO, ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL (MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES) EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA. UNA VEZ ENTREGADO LOS SOBRES NO PODRÁN ANEXAR MAS DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EN CASO DE NO HACER ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO SOLICITADO LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.
- E) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
- F) A CONTINUACIÓN SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS ADMITIDAS O DESECHADAS, DEBIENDO ASENTAR EN EL ACTA LA CAUSA QUE FUNDA Y MOTIVA EL DESECHAMIENTO.
- G) EN SEGUIDA SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS PREVIAMENTE ACEPTADAS CUYOS MONTOS SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA.
- H) POR LO MENOS UN LICITANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES.
- I) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARA LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.
- J) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.





K) EL ACTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VIERNES 11 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN EL MEZZANINE DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS. SE ENTREGARÁ UNA COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES PRESENTES, PREVIO ACUSE DE RECIBO. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS **CINCO** DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, LA TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA. CUANDO EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO TRASCENDIERA AL RESULTADO DEL MISMO, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA PROCEDENCIA DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO Y LAS DIRECTRICES PARA LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.

4. FIRMA DEL CONTRATO.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL RUBRO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO.

LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA PARA FIRMAR EL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CÉDULA PROFESIONAL) PARA PODER HACERLO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL CONTRATO SE ESTABLECERÁ EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO QUE PODRÁ EJERCERSE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL AJUSTE DE LOS PRECIOS FIJOS PARA LA VIGENCIA DE DICHO CONTRATO PROCEDERÁ ÚNICAMENTE CUANDO HAYAN OCURRIDO CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES NO PREVISTAS QUE OBLIGUEN AL PROVEEDOR A MODIFICAR SUS PRECIOS FUNDADAMENTE POR EL FABRICANTE, EN CUYO CASO SE TOMARÁ EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR QUE PUBLICA EL BANCO DE MÉXICO.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL CONTRATO O DE LA CANTIDAD DE BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO, LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 FRACCIÓN VI PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- 1. DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:
 - 1.1. NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS.
 - **1.2.** NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.
 - **1.3.** LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
 - 1.4. LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
 - 1.5. ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE, CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA SEGÚN CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO.
- 2.- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II DE ESTE ARTÍCULO SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;
- **3.-** PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, Y
- 4.- LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE RESULTE ADJUDICADA UNA PROPUESTA CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN EL PUNTO ANTERIOR Y LA ACREDITACIÓN DE LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA CONJUNTA O SUS APODERADOS, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA UNIVERSIDAD POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS 24 HORAS SIGUIENTES.

6. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100M.N.),** INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SE PODRÁN PAGAR EN LA CUENTA EJE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V. CUENTA N° 65503390907, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CLABE 014540655033909079 DE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL RECIBO ORIGINAL PROPORCIONADO POR EL BANCO PARA SER CANJEADO POR EL RECIBO OFICIAL, **EL MISMO DÍA**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA TESORERÍA GENERAL, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA EN EL CAMPUS CHAMILPA DE LA UNIVERSIDAD.





EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS DATOS FISCALES COMPLETOS; LO ANTERIOR DEBERÁ SER SOLICITADO MEDIANTE OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDO A LA C.P. ANA LILIA GARCÍA GODÍNEZ, TESORERA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON COPIA A LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, O BIEN, SOLICITARLA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES <u>iflores@uaem.mx</u>, <u>mavelazquez@uaem.mx</u> Y CON COPIA AL CORREO <u>luis.serna@uaem.mx</u>, TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, **NO SERÁ PROCEDENTE** LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL.

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO. EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO RESPECTIVO.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR CONTRATO DEL RUBRO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN <u>SITUACIÓN DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES</u> POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS PEDIDOS O CONTRATOS CELEBRADOS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- **A)** EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN PAPEL MEMBRETADO, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 50 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL, EJEMPLO: (1/60, 2/60, 3/60, 4/60 ETC.), CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN <u>ESTRICTO APEGO</u> A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA. CUANDO CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO EL BIEN SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTE PRÓXIMO A ENCONTRARSE FUERA DEL MERCADO, EL LICITANTE DEBERÁ NOTIFICARLE A LA CONVOCANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ESTA SITUACIÓN PUDIENDO OFERTAR EL BIEN QUE LE SUSTITUYA O QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES. ASIMISMO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL AGREGAR VALORES ADICIONALES EN LA PROPUESTA TÉCNICA.
- **C)** EL LICITANTE PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE SUBPARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA SUBPARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) EL LICITANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN IDIOMA ESPAÑOL, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.
- F) LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL DE CADA UNA DE LAS SUBPARTIDAS, AL FINAL DE LA PROPUESTA DEBERÁ DESGLOSAR EL SUBTOTAL, IVA Y TOTAL GLOBAL DE LA PROPUESTA. DEBERÁN CONSI<u>DERARS</u>E

EM



SÓLO DOS DECIMALES, DE ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA Y ELABORADA PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO ANEXO Nº 2 DE LAS PRESENTES BASES.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- B) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN SOBRES CERRADOS, SELLADOS E IDENTIFICADOS COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LO SOLICITADO EN LOS ANEXOS 1 Y 2. ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ANEXO 4, <u>DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA</u>, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- C) NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, LA CUAL DEBERÁ HACERLO MEDIANTE CARTA PODER FACULTADA PARA TAL EFECTO CON ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTE Y DE DOS TESTIGOS Y ÚNICAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON CARÁCTER DE OYENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
 - LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.
- D) EN LA MISMA ACTA SE HARÁ CONSTAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y SE SEÑALARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN EN EL CUAL SE SOLICITA EN LAS PRESENTES BASES.

ANEXO N°. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".

LA OFERTA TÉCNICA <u>DEBERÁ</u> <u>APEGASE ESTRICTAMENTE</u> A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS"** DISTRIBUIDO EN <u>1 RUBRO</u>, QUE A LA VEZ SE COMPONEN EN <u>22 PARTIDAS</u> QUE SE DIVIDE EN <u>109 SUBPARTIDAS</u>, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

ADICIONAL, DENTRO DEL ANEXO N°. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES" EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- 1. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES DE CINCO CONTRATOS O PEDIDOS, DEBIDAMENTE FORMALIZADOS, DENTRO DE LOS CINCO AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN DONDE CONSTE QUE HA SUMINISTRADO EQUIPOS SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.
- 2. DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O CHEQUE CERTIFICADO DE LOS CINCO CONTRATOS O PEDIDOS EXHIBIDOS EN EL NUMERAL ANTERIOR. TRATÁNDOSE DE CONTRATOS O PEDIDOS CELEBRADOS CON EL SECTOR PRIVADO, DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATANTE, EN EL QUE MANIFIESTE EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS OBLIGACIONES.





ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ESCRITOS EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN LOS QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- 3. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**
- 4. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). ANEXO 4 FORMATO B MUESTRA OBLIGATORIO.
 - I. DEL LICITANTE, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
 - II. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
- III. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
- 5. QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA** LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
- 6. DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.
- 7. CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.
- 8. EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN. EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.



- 9. MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2016 Y PAGOS PROVISIONALES Y DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES.
- 10. CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.
- 11. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.
- 12. QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.
- 13. MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.
- 14. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.
- 15. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA HASTA EL 14 DE MAYO DE 2019 A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.
- 16. DEBERÁN INCLUIR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL
 DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE
 CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES
- O COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.





TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- o CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 YFM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DE LA CURP.
- O ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL <u>SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA,</u> POSTERIOR A SU DEBIDO COTEJO SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE, QUEDÁNDOSE LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLES.

- 17. CARTA DE GARANTÍAS. CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO:
 - i. GARANTÍA EN SITIO O DOMICILIO.- EL LICITANTE DEBERÁ COMPROMETERSE A ENVIAR TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LA MARCA DEL EQUIPO AL SITIO EN DONDE SE ENCUENTRE. ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.
 - ii. GARANTÍA DE 3 AÑOS EN EL EQUIPO Y EN LOS ACCESORIOS.- EL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE A OTORGAR DICHA GARANTÍA A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO A PARTIR DE HABER SIDO SURTIDOS. ANEXO 4 FORMATO O LIBRE.
- 18. ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.
- 19. QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEBIENDO ENUNCIARLAS. ANEXO 4 FORMATO Q.
- 20. EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE ES FABRICANTE DE LOS BIENES QUE OFERTA O QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA SU DISTRIBUCIÓN. ANEXO 4 FORMATO R.

LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO, DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN INDICADO, A EFECTO DE FACILITAR SU REVISIÓN.

4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA".

- 1. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL DE CADA UNA DE LAS SUBPARTIDAS, AL FINAL DE LA PROPUESTA DEBERÁ DESGLOSAR EL SUBTOTAL, IVA Y TOTAL GLOBAL DE LA PROPUESTA. DEBERÁN CONSIDERARSE SÓLO DOS DECIMALES, DE ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA Y ELABORADA PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO ANEXO N° 2 DE LAS PRESENTES BASES.
- 2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA EL 14 DE MAYO DE 2019.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.





APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

FORMA DE ADJUDICACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ARTÍCULO 52 DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN POR **PUNTOS Y PORCENTAJES**, MEDIANTE EL CUAL **SOLO SE ADJUDICARÁ EL RUBRO** A LOS LICITANTES, CUYA PROPOSICIÓN HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, CUMPLA LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS.

LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO SERÁN PARA AQUÉL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. POR LO TANTO, PARA SER SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR CADA UNA DE LAS 109 SUBPARTIDAS QUE CONFORMAN LAS 22 PARTIDAS DEL RUBRO ÚNICO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS SOLICITANTES**, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

PARA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA PUEDA SER SOLVENTE, SE REQUIERE OBTENER CUANDO MENOS **37.5 DE LOS 50 PUNTOS MÁXIMOS** QUE SE PUEDEN OBTENER EN LA EVALUACIÓN.

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LOS **ANEXOS Nº 1 Y 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SEAN PRESENTADOS EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUERON SOLICITADOS.

A EFECTOS DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA EVALUAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES LAS PROPUESTAS OFERTADAS POR LOS LICITANTES, ÉSTOS **DEBERÁN APEGASE ESTRICTAMENTE** A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE PARA CADA UNA DE LAS SUBPARTIDAS QUE INTEGRAN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".**

a) RUBROS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

| A) CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. 25 PTOS | | | | |
|---|--|-----|----------|--|
| LA OMISIÓN TOTAL O PARCIAL EN LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTE APARTADO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. | | | | |
| PUNTOS CAL. MAX. 20 PTOS. | | | | |
| CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS | | NTA | PUNTOS | |
| | | NO | . 5.4165 | |
| CARTA DE FABRICANTE: EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE ES FABRICANTE DE LA MARCA DE LOS BIENES QUE OFERTA (ES DECIR, PARA CADA UNA DE LAS SUBPARTIDAS) O QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA SU DISTRIBUCIÓN. | | | 3 | |
| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: | | | 17 | |





| A EFECTOS DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA EVALUAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES LAS PROPUESTAS OFERTADAS POR LOS LICITANTES, ÉSTOS DEBERÁN APEGASE ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE PARA CADA UNA DE LAS SUBPARTIDAS QUE INTEGRAN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES". SE OTORGARÁN ÚNICAMENTE 17 PUNTOS A AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA EXACTAMENTE CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICADA PARA CADA SUBPARTIDA. | | | | |
|--|---|--|--|--|
| en el caso de que la descripción ofertada por el licitante <u>no cumpla</u> con la | | | | |
| ESPECIFICACIÓN DE LA SUBPARTIDA, NO SE OTORGARÁ PUNTO ALGUNO. | | | | |
| NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN. | | | 0 | |
| | PUNT | OS CAL. N | IAX. 5 PTOS. | |
| DURABILIDAD O VIDA ÚTIL DEL BIEN | PRESE | NTA | PUNTOS | |
| | SI | NO | PONTOS | |
| GARANTÍA EN SITIO O DOMICILIO: EL LICITANTE DEBERÁ COMPROMETERSE A ENVIAR TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LA MARCA DEL EQUIPO AL SITIO EN DONDE SE ENCUENTRE. | | | 1 | |
| GARANTÍA DE 3 AÑOS EN EL EQUIPO Y EN LOS ACCESORIOS. | | | 1 | |
| SERVICIOS ADICIONALES QUE EL LICITANTE PUEDE OFRECER PARA MATENER LOS BIENES EN CONDICIONES ÓPTIMAS. | | | 1 | |
| ASISTENCIA TELEFÓNICA | | | 1 | |
| TIEMPO DE RESPUESTA DE 24HRS | | | 1 | |
| NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN. | | | 0 | |
| | | PUNTOS CAL. MAX 7.5 PTOS. | | |
| B) CAPACIDAD DEL LICITANTE | PRESENTA | | | |
| | SI | NO | PUNTOS | |
| PARA ACREDITAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE LA PAGOS PROVISIONALES Y FORMATO 32 D. EN CASO DE QUE EL PAGO DE LAS DECLARACIONES CO (ISR) SE HAYA EFECTUADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, SE DEBERÁ ENVIAR IMPRESIÓN DEL RECIE ELECTRÓNICA CONFORME A LAS OPCIONES DISPONIBLES EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS AUTOPRESENTADAS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, O BIEN, A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL SERVUNA DECLARACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN DICHO OFICIAL. | ORRESPONDIEN BO DE PAGO GEI ORIZADAS PARA /ICIO DE ADMIN | TES AL IMPU NERADO POR LA RECEPCIÓ IISTRACIÓN T | ESTO SOBRE LA RENTA EL SISTEMA DE BANCA ÓN DE DECLARACIONES RIBUTARIA, ASÍ COMO | |
| PARA DEMOSTRAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LOS INGRESOS DEL LICITANTE DEBERÁN SER POR UNA CANTIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE SU PROPUESTA ECONÓMICA. | | | 2 | |
| AL LICITANTE QUE ACREDITE INGRESOS POR UNA CANTIDAD ENTRE 39.99% (TREINTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO) Y EL 49.99% (CUARENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO) DE SU PROPUESTA ECONÓMICA. | | | 1 | |
| EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA BRINDAR | | | | |
| ASESORÍA DE LOS BIENES OFERTADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y LA GARANTIA DE LOS MISMOS. | | | 0.5 | |



| 11 O MAS EMPLEADOS | | 1.5 |
|---|---|-----|
| 6 A 10 EMPLEADOS | | 1 |
| 1 A 5 EMPLEADOS | | 0.5 |
| PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA | | |
| 1) EXTENSIÓN DEL TIEMPO MÍNIMO EXIGIDO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL BIEN | | 0.5 |
| 2) SERVICIOS ADICIONALES QUE EL LICITANTE PUEDE OFRECER PARA MANTENER LOS BIENES EN CONDICIONES ÓPTIMAS | | 0.5 |
| NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL | 0 | |

| C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | PUNTOS CAL. MAX. 7.5 PTOS | | |
|---|---------------------------|-------|--------|
| | PRES | SENTA | PUNTOS |
| | SI | NO | |

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES DE CINCO CONTRATOS O PEDIDOS, DEBIDAMENTE FORMALIZADOS, DENTRO DE LOS CINCO AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN DONDE CONSTE QUE HA SUMINISTRADO EQUIPOS SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

NO SE CONSIDERARÁN CONTRATOS O PEDIDOS QUE NO ESTÉN CONCLUIDOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASÍ COMO AQUÉLLOS CONTRATOS O PEDIDOS **CUYO OBJETO SEA DIFERENTE** A LO SOLICITADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

| EXPERIENCIA DE 5 AÑOS | | 7.5 |
|---|-------------------------|-----|
| EXPERIENCIA DE 3 A 4 AÑOS | | 5 |
| EXPERIENCIA DE 1 A 3 AÑOS | | 3 |
| NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA PARCIAL O SEÑALADAS EN ESTE RUBRO. | TOTAL LAS DECLARACIONES | 0 |

| D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | PUNTO | S CAL. MAX. | 10 PTOS. |
|------------------------------|----------|-------------|----------|
| | PRESENTA | | DUNTOS |
| | SI | NO | PUNTOS |

EL LICITANTE DEBERÁ, DE ACUERDO A LOS CINCO CONTRATOS O PEDIDOS EXHIBIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DEL "RUBRO C) EXPERIENCIA DEL LICITANTE", COPIA DEL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O CHEQUE CERTIFICADO, TRATÁNDOSE DE CONTRATOS O PEDIDOS CELEBRADOS CON EL SECTOR PÚBLICO.

TRATÁNDOSE DE CONTRATOS O PEDIDOS CELEBRADOS CON EL SECTOR PRIVADO, DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATANTE, EN EL QUE MANIFIESTE EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS OBLIGACIONES.

| DE 5 CONTRATOS O PEDIDOS CON GARANTÍA O CARTA CANCELADA. | 10 | | | |
|--|----|--|--|--|
| DE 3 A 4 CONTRATOS O PEDIDOS CON GARANTÍA O CARTA CANCELADA. | 7 | | | |
| DE 1 A 3 CONTRATOS O PEDIDOS CON GARANTÍA O CARTA CANCELADA. | | | | |
| NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA PARCIAL O TOTAL LAS DECLARACIONES | | | | |





4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LA CONVOCANTE, REALIZARÁ EL ANALISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONOMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- A) LA CONVOCANTE VERIFICARA QUE LA OFERTA ECONOMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4 DEL APARTADO IV DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONOMICA ANEXO 2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA". LA OMISIÓN TOTAL O PARCIAL EN LA PRESENTACIÓN DE ESTE REQUISTO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO, NO OBSTANTE EN TALES CASOS LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE OTORGAR PUNTOS AL LICITANTE AL RUBRO ECONÓMICO DE LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.
- B) SE DEBERÁ EXCLUIR DEL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE POR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SOLO SE CONSIDERARÁ EL PRECIO NETO PROPUESTO.
- C) EL TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDAD PORCENTUAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA, DEBERÁ TENER UN VALOR NÚMERICO MÁXIMO DE 50, POR LO QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE RESULTE SER LA MÁS BAJA DE LAS TÉCNICAMENTE ACEPTADAS, DEBERÁ ASIGNARSELE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES MÁXIMA.
- D) PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDAN QUE CORRESPONDAN A LA PROPUESTA ECONÓMICA DE CADA LICITANTE LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FORMULA:

PPE=MPemb x 50 /MPi.

DONDE:

PPE= PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECÓNOMICA;
MPemb= MONTO DE LA PROPUESTA MÁS BAJA
MPi= MONTO DE LA I-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA.

E) PARA CALCULAR EL RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE OBTUVO CADA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FORMULA:

PTj=TPT+PPE PARA TODA j=1,2,...,n

DONDE:

PTJ= PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES, TOTALES DE LA PROPOSICIÓN
TPT= TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA;
PPE= PUNTUACIÓN A UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA, Y

EL SUBÍNDICE "j" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN; Y

- F) LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA LA UNIVERSIDAD SERÁ LA DE ADEMÁS DE SER SOLVENTE REÚNA LA MAYOR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES.
- G) EN CASO DE QUE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SOLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR EL LICITANTE. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA.
- H) SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PUNTAJE DE DOS O MÁS PROPOSICIONES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ POR SORTEO DE INSACULACIÓN QUE CELEBRE LA CONVOCANTE, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA PROPOSICIÓN QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA, DE LA QUE SE OBTENDRÁ EL PRIMER LUGAR, EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR Y POSTERIORMENTE LOS BOLETOS EMPATADOS, CON LOS QUE SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES.



APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

- A) PLAZO: LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UN PERIODO NO MAYOR A QUINCE DÍAS NATURALES. DICHO PLAZO SERÁ COMPUTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE HABER SIDO NOTIFICADO EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.
- B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, TODOS LOS BIENES DEBERÁN PASAR AL ALMACÉN GENERAL PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL ENCARGADO DE ALMACÉN Y/O TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y RESGUARDO PATRIMONIAL, SEGÚN SE TRATE DE BIENES DE CONSUMO O ACTIVO FIJO, PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE AL ÁREA USUARIA.
- C) CONDICIONES DE ENTREGA: LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- D) EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.
- E) SALVO AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, NO SE PODRÁN HACER ENTREGAS PARCIALES DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

2. PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EL PORCENTAJE DE **PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DEL 0.5% DIARIO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA DE LOS BIENES ENTREGADOS EN FORMA EXTEMPORÁNEA**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO EN EL PEDIDO.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL 10% ANTES DE IVA DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

3. GARANTÍAS DE LOS BIENES.

El LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO:

i. GARANTÍA EN SITIO O DOMICILIO:

EL LICITANTE DEBERÁ COMPROMETERSE A ENVIAR TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LA MARCA DEL EQUIPO AL SITIO EN DONDE SE ENCUENTRE.

ii. GARANTÍA DE 3 AÑOS EN EL EQUIPO Y EN LOS ACCESORIOS:

EL LICITANTE DEBERÁ OTORGAR DICHA GARANTÍA A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO A PARTIR DE HABER SIDO SURTIDOS.

4. FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SERÁN GARANTIZADAS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE FIANZA QUE DEBERÁ CONSTITUIRSE POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) CORRESPONDIENTE AL MONTO MÁXIMO TOTAL ANTES DE I.V.A. DEL CONTRATO QUE SE DETERMINE.



CONFORME AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y ESTARÁ VIGENTE HASTA LA TOTAL ACEPTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD RESPECTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU TEXTO EL QUE SE SEÑALA EN EL **ANEXO 6** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ARTÍCULO 55 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y ARTÍCULO 79 DE SU REGLAMENTO).

ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

- A) EL PROVEEDOR NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CONVENIDAS.
- C) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS.

5. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

6. CONDICIONES DE PAGO.

SE PAGARÁ CON RECURSO DEL **EJERCICIO FISCAL 2018** LA PARTE PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE DE LOS MESES DEL **14 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**, POR CUANTO A LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS MESES DE **01 ENERO AL 14 DE MAYO DE 2019** SE PAGARÁ CON RECURSO DEL **EJERCICIO FISCAL 2019**, EL CUAL QUEDARÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE DICHO AÑO, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS Y A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 92 DE SU REGLAMENTO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN GENERAL Y DEL ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD Y SE PAGARÁN DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- A. ORIGINAL Y CINCO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS, EN EL CASO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, SE ENVIARÁN DE MANERA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: claudia.galvan@uaem.mx
- B. LA EMISIÓN DE LAS FACTURAS, SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

 SÍ EL PEDIDO CONTIENE SUBPARTIDAS QUE <u>REBASEN EL MONTO DE \$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)</u> DEL

 PRECIO UNITARIO MÁS IVA, DEBERÁN ESTAR INSERTAS EN UNA SOLA FACTURA Y, SI, ESE MISMO PEDIDO CONTIENE PARTIDAS

 MENORES AL MONTO ANTES SEÑALADO SERÁ EN OTRA. POR CUANTO AL USO DEL CFDI EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ

 CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES LA CLAVE DE QUE SE TRATE.
- C. EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL PROVEEDOR PARA SU PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O ÁREAS SOLICITANTES, LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LAS CORRECCIONES NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SANCIONES QUE PUDIERA INCURRIR.
- D. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLI





- EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- F. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE DEBERÁ CONTENER SIN ABREVIATURAS: RAZÓN SOCIAL COMPLETO, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

7. IMPUESTOS.

LA **CONVOCANTE** ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

VIII. SITUACIONES NO PREVISTAS

1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

- A. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL ANEXO 3 FUERA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ENTREGADA. DICHO FORMATO SERVIRÁ A CADA LICITANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL O LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN PEDIDO O CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.
- B. TAMPOCO PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE POR CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO A PEDIDOS O CONTRATOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD CON LA CONVOCANTE, HAYAN CAUSADO PERJUICIOS A LA DEPENDENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 54 BIS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

2. CANCELACIÓN DEL CONTRATO O DE PEDIDOS.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PODRÁ DECLARAR LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO O DE LOS PEDIDOS CON CARGO A DICHO CONTRATO SIN NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA EN FORMA, PLAZO Y TÉRMINOS SUS OBLIGACIONES EN LO RELATIVO A LA ENTREGA DEL BIEN O BIENES ESTIPULADOS EN EL PEDIDO O CONTRATO CORRESPONDIENTE, INDEPENDIENTEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- o POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **PROVEEDOR** PREVISTAS EN EL PEDIDO.
- CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN EN DONDE CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO EL BIEN SOLICITADO ESTE PRÓXIMO A ENCONTRARSE FUERA DEL MERCADO Y NO NOTIFICARLE A LA CONVOCANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ESTA SITUACIÓN PUDIENDO OFERTAR EL BIEN QUE LE SUSTITUYA O QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.
- CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN NEGLIGENCIA RESPECTO A LOS BIENES ENTREGADOS EN EL PEDIDO, SIN JUSTIFICACIÓN PARA LA CONVOCANTE.
- LA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE EL PROVEEDOR EN EL SUPUESTO DE QUE LA CONVOCANTE LE FORMULARA UNA RECLAMACIÓN CON MOTIVO DE LOS BIENES PROPORCIONADOS.





3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL PEDIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL PEDIDO, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- II. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- III. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, LA CONVOCANTE CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER EL PROVEEDOR.
- IV. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A EL PROVEEDOR.
- V. LA CONVOCANTE, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A EL PROVEEDOR, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, LA CONVOCANTE PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI EL PROVEEDOR SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- o SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- O CUANDO **EL PROVEEDOR** NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- o CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI LA CONVOCANTE O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE EL PROVEEDOR PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- o EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO PROPORCIONE A LA CONVOCANTE LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **EL PROVEEDOR**, **LA CONVOCANTE** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **LA CONVOCANTE**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, LA CONVOCANTE ESTABLECERÁ CON EL PROVEEDOR OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





4. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ(N) AL(LOS) LICITANTES (S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.
- B) SI LOS BIENES OFERTADOS NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
- C) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- D) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- E) EN CASO DE NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN DOS SOBRES SEPARADOS E INDEPENDIENTES UNO DEL OTRO.
- F) LA NO PRESENTACIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICA.

5. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

6. LICITACIÓN DESIERTA.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO:

- A) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O POR QUE LOS LICITANTES NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
- B) CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

7. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.





8. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO No. 40, EN AV. UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, DENTRO DE LOS **TRES DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

9. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

10. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- O ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS",
- o ANEXO N° 2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA",
- ANEXO Nº 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS" (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO Nº 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", LOS LICITANTES PODRÁN REALIZAR ESTOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, LOS CUALES SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE SE HAYAN CONTEMPLADO COMO OBLIGATORIOS EN EL NUMERAL 3 DEL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.
- O ANEXO N° 5 "MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO". (SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DE RESULTAR ADJUDICADO)
- O ANEXO N° 6 "MODELO DEL PEDIDO".

| DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES |
|-----------------------------------|
| C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS |
| FIN DEL TEXTO |





ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS"

"Formato para la presentación de la propuesta técnica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el Licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

| NOMBRE: | |
|-----------------------------------|--|
| PROCEDIMIENTO: | |
| RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE: | |

| No PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO |
|----------------------------|------------|---|--------------------|
| COMP. DE ESCRITORIO (A) | A1 | COMPUTADORA GABINETE SMALL FORM FACTOR BUSINESS PC MODELO PROCESADOR INTEL® 7TA GENERACION CORE™ 13-7100 PROCESSOR 51W 3.9 GHZ BASE FREQUENCY 3 MB CACHE, 2 CORES, 4 THREADS MEMORIA DE 4GB DDR4-2133 DISCO DURO DE 500GB SATA 7.2 RPM INTEL® HD GRAPHICS 630 9.5MM SLIM DESKTOP DVD WRITER DRIVE LICENCIA OEM DE WINDOWS 10 PROFESIONAL A 64BITS TECLADO 104 TECLAS LATINOAMERICANO FUNCION CON WINDOWS USB N3R87AA MOUSE OPTICO CON TECNOLOGIA SCROLL USB QY777AA 8 PUERTOS USB 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO MONITOR MODELO V203P 19.5" T3U90AA GARANTIA 3 AÑOS EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | A2 | COMPUTADORA GABINETE SMALL FORM FACTOR BUSINESS PC MODELO PROCESADOR INTEL® 7TA GENERACION INTEL® CORE 15-7600 PROCESSOR 65W UP TO 4.1 GHZ MAX. TURBO FREQUENCY (3.5 GHZ BASE FREQUENCY) 6 MB CACHE, 4 CORES, 4 THREADS MEMORIA DE 4GB DDR4-2133 DISCO DURO DE 1TB SATA 7.2 RPM INTEL® HD GRAPHICS 630 9.5MM SLIM DESKTOP DVD WRITER DRIVE LICENCIA OEM DE WINDOWS 10 PROFESIONAL A 64BITS TECLADO 104 TECLAS LATINOAMERICANO FUNCION CON WINDOWS USB N3R87AA MOUSE OPTICO CON TECNOLOGIA SCROLL USB QY777AA 8 PUERTOS USB 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO MONITOR MODELO V203P 19.5" T3U90AA GARANTIA 3 AÑOS EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |





| | АЗ | COMPUTADORA GABINETE SMALL FORM FACTOR BUSINESS PC MODELO INTEL® 7TA GENERACION INTEL® CORE I5-7600 PROCESSOR 65W UP TO 4.1 GHZ MAX. TURBO FREQUENCY (3.5 GHZ BASE FREQUENCY) 6 MB CACHE, 4 CORES, 4 THREADS MEMORIA DE 8GB DDR4-2400 DISCO DURO DE 1TB SATA 7.2 RPM INTEL® HD GRAPHICS 630 9.5MM SLIM DESKTOP DVD WRITER DRIVE LICENCIA OEM DE WINDOWS 10 PROFESIONAL A 64BITS TECLADO 104 TECLAS LATINOAMERICANO FUNCION CON WINDOWS USB N3R87AA MOUSE OPTICO CON TECNOLOGIA SCROLL USB QY777AA 8 PUERTOS USB 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO MONITOR MODELO V223 21.5" V5G70AA SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
|----------------|----|---|--|
| | A4 | COMPUTADORA GABINETE SMALL FORM FACTOR BUSINESS PC INTEL® 7TA GENERACION INTEL® CORE 17-7700 PROCESSOR 65W UP TO 4.2 GHZ MAX. TURBO FREQUENCY (3.6 GHZ BASE FREQUENCY) 8 MB CACHE, 4 CORES, 8 THREADS MEMORIA DE 8GB DDR4-2400 DISCO DURO DE 1TB SATA 7.2 RPM INTEL® HD GRAPHICS 630 9.5MM SLIM DESKTOP DVD WRITER DRIVE LICENCIA OEM DE WINDOWS 10 PROFESIONAL A 64BITS TECLADO 104 TECLAS LATINOAMERICANO FUNCION CON WINDOWS USB N3R87AA MOUSE OPTICO CON TECNOLOGIA SCROLL USB QY777AA 8 PUERTOS USB 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO MONITOR V223 21.5" V5770AA SE | |
| | A5 | ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO COMPUTADORA GABINETE SMALL FORM FACTOR BUSINESS PC MODELO INTEL® 7TA GENERACION INTEL® CORE I7-7700 PROCESSOR 65W UP TO 4.2 GHZ MAX. TURBO FREQUENCY (3.6 GHZ BASE FREQUENCY) 8 MB CACHE, 4 CORES, 8 THREADS MEMORIA DE 8GB DDR4-2400 DISCO DURO DE 1TB SATA 7.2 RPM INTEL® HD GRAPHICS 630 9.5MM SLIM DESKTOP DVD WRITER DRIVE LICENCIA OEM DE WINDOWS 10 PROFESIONAL A 64BITS TECLADO 104 TECLAS LATINOAMERICANO FUNCION CON WINDOWS USB N3R87AA MOUSE OPTICO CON TECNOLOGIA SCROLL USB QY777AA 8 PUERTOS USB 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO MONITOR V244H 23.8" W1Y58AA SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| ALL IN ONE (B) | B1 | COMPUTADORA AIO MONITOR DE 21.5-INCH INTEL® 6TA GENERACION CORE™ I3-6100 PROCESSOR 51W 3.7 GHZ BASE FREQUENCY 3 MB CACHE, 2 CORES, 4 THREADS MEMORIA 4GB DDR4-2133 DISCO DURO 500GB SATA 7.2 RPM 2.5 VIDEO INTEL INTEL® HD GRAPHICS 530 9.5MM SLIM 600 G2 AIO DVD WRITER DRIVE LICENCIA OEM DE WINDOWS 10 PROFESIONAL A 64BITS TECLADO 104 TECLAS LATINOAMERICANO FUNCION CON WINDOWS USB N3R87AA MOUSE OPTICO CON TECNOLOGIA SCROLL USB QY777AA 6 PUERTOS USB 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |





| | B2 | COMPUTADORA AIO MONITOR DE 21.5-INCH INTEL® 6TA GENERACION INTEL® CORE I5-6600 PROCESSOR 65W UP TO 3.9 GHZ MAX. TURBO FREQUENCY (3.3 GHZ BASE FREQUENCY) 6 MB CACHE, 4 CORES, 4 THREADS MEMORIA 4GB DDR4-2133 DISCO DURO 1TB SATA 7.2 RPM 2.5 VIDEO INTEL INTEL® HD GRAPHICS 530 9.5MM SLIM 600 G2 AIO DVD WRITER DRIVE LICENCIA OEM DE WINDOWS 10 PROFESIONAL A 64BITS TECLADO 104 TECLAS LATINOAMERICANO FUNCION CON WINDOWS USB N3R87AA MOUSE OPTICO CON TECNOLOGIA SCROLL USB QY777AA 6 PUERTOS USB 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
|------------|----|---|----|
| | В3 | COMPUTADORA AIO MONITOR DE 21.5-INCH INTEL® 6TA GENERACION INTEL® CORE I5-6600 PROCESSOR 65W UP TO 3.9 GHZ MAX. TURBO FREQUENCY (3.3 GHZ BASE FREQUENCY) 6 MB CACHE, 4 CORES, 4 THREADS MEMORIA 8GB DDR4-2133 DISCO DURO 1TB SATA 7.2 RPM 2.5 VIDEO INTEL INTEL® HD GRAPHICS 530 9.5MM SLIM 600 G2 AIO DVD WRITER DRIVE LICENCIA OEM DE WINDOWS 10 PROFESIONAL A 64BITS TECLADO 104 TECLAS LATINOAMERICANO FUNCION CON WINDOWS USB N3R87AA MOUSE OPTICO CON TECNOLOGIA SCROLL USB QY777AA 6 PUERTOS USB 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | В4 | COMPUTADORA AIO MONITOR DE 21.5-INCH INTEL® 6TA GENERACION CINTEL® CORE I7-6700 PROCESSOR 65W UP TO 4.0 GHZ MAX. TURBO FREQUENCY (3.4 GHZ BASE FREQUENCY) 8 MB CACHE, 4 CORES, 8 THREADS MEMORIA 8GB DDR4-2133 DISCO DURO 1TB SATA 7.2 RPM 2.5 VIDEO INTEL INTEL® HD GRAPHICS 530 9.5MM SLIM 600 G2 AIO DVD WRITER DRIVE LICENCIA OEM DE WINDOWS 10 PROFESINAL A 64BITS TECLADO 104 TECLAS LATINOAMERICANO FUNCION CON WINDOWS USB N3R87AA MOUSE OPTICO CON TECNOLOGIA SCROLL USB QY777AA 6 PUERTOS USB 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | В5 | COMPUTADORA AIO MONITOR 23 -INCH INTEL® 6TA GENERACION INTEL® CORE 17-7700K PROCESSOR 91W UP TO 4.5 GHZ MAX. TURBO FREQUENCY (4.2 GHZ BASE FREQUENCY) 8 MB CACHE, 4 CORES, 8 THREADS MEMORIA 16GB DDR4-2133 DISCO DURO 1TB SATA 7.2 RPM 2.5 VIDEO INTEL INTEL® HD GRAPHICS 530 9.5MM SLIM 600 G2 AIO DVD WRITER DRIVE LICENCIA OEM DE WINDOWS 10 PROFESINAL A 64BITS TECLADO 104 TECLAS LATINOAMERICANO FUNCION CON WINDOWS USB N3R87AA MOUSE OPTICO CON TECNOLOGIA SCROLL USB QY777AA 6 PUERTOS USB 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO Y9R47LT#ABM SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| LAPTOP (C) | C1 | LAPTOP ,INTEL® CORE™ I3-5005U 2GHZ ,LICENCIA OEM DE WINDOWS 10 PRO SL,NO,BGN 1X1 +BT 4.0 WW, MEEMORIA DE 8GB (1X8GB) 1600 DDR3L,HDD DISCO DURO DE 1TB 5400RPM FIXED,PANTALLA DE LCD 14 PULGADAS 3 PUERTOS USB 1 VGA 1 HDMI 1 CONECTOR COMBINADO DE AURICULARES Y MICROFINO 1 ALIMENTADOR DE CA 1 RJ.45 INTEL GRAFICOS HD 5500 WIFI 802.11B/G/N LED HD SVA AG SLIM,DVD±RW SUPERMULTI DL DRIVE 1NL67LT 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | UA |





| | | C2 | LAPTOP ,INTEL® CORE™ I5-7200U CON GRÁFICOS INTEL HD 620 (2,5 GHZ, HASTA 3,1 GHZ, CON LA TECNOLOGÍA INTEL TURBO BOOST, 3 MB DE CACHÉ, 2 NÚCLEOS) LICENCIA OEM DE WINDOWS 10 PRO SL,NO,BGN 1X1 +BT 4.0 WW, MEEMORIA DE 8GB (1X8GB) 1600 DDR3L,HDD DISCO DURO DE 1TB 5400RPM FIXED,MONITOR PANTALLA HD ANTIRREFLEJO CON RETROILUMINACIÓN DE LED DE 15,6" EN DIAGONAL (1366 X 768) 3 PUERTOS USB 1 VGA 1 HDMI 1 CONECTOR COMBINADO DE AURICULARES Y MICROFINO 1 ALIMENTADOR DE CA 1 RJ.45 INTEL GRAFICOS HD 5500 WIFI 802.11B/G/N LED HD SVA AG SLIM,DVD±RW SUPERMULTI DL DRIVE 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO Y4B53LT SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
|---------------------|----|----|--|--|
| | | сз | LAPTOP ,INTEL® CORE™ I5-7200U CON GRÁFICOS INTEL HD 620 (2,5 GHZ, HASTA 3,1 GHZ, CON LA TECNOLOGÍA INTEL TURBO BOOST, 3 MB DE CACHÉ, 2 NÚCLEOS) LICENCIA OEM DE WINDOWS 10 PRO SL,NO,BGN 1X1 +BT 4.0 WW, MEEMORIA DE 8GB (1X8GB) 1600 DDR3L,HDD DISCO DURO DE 1TB 5400RPM FIXED,MONITOR PANTALLA HD ANTIRREFLEJO CON RETROILUMINACIÓN DE LED DE 15,6" EN DIAGONAL (1366 X 768) 3 PUERTOS USB 1 VGA 1 HDMI 1 CONECTOR COMBINADO DE AURICULARES Y MICROFINO 1 ALIMENTADOR DE CA 1 RJ.45 INTEL GRAFICOS HD 5500 WIFI 802.11B/G/N LED HD SVA AG SLIM,DVD±RW SUPERMULTI DL DRIVE 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO Y4B53LT SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | | C4 | LAPTOP INTEL® CORE™ I7-6820HQ CON GRÁFICOS INTEL HD 530 (2,70 GHZ, HASTA 3,60 GHZ CON TECNOLOGÍA INTEL TURBO BOOST, 8 MB DE CACHÉ, 4 NÚCLEOS) LICENCIA DE WINDOWS® 10 PROFESSIONAL 64BITS NO,I 3168 AC 1X1 NVP +BT 4.2LE WW 2ANT, MEMORIA DE 16GB (2X8GB) 2133,HDD DISCO DURO DE 1TB 5400RPM SATA,LCD PANTALLA 15.6 HD AG LED SVA FHDC SLIM 2ANT,DVD±RW SUPERMULTI DL DRIVE, 4 PUERTOS USB 1 VGA 1 CONECTOR COMBINADO DE AURICULARES Y MICROFONO 1 ALIMENTADOR DE CA 1 RJ.45 INTEL GRAFICOS HD 5500 WIFI 802.11B/G/N LED HD SVA AG SLIM,GRABADORA DVD EXTERNO - DVD±R/±RW SOPORTE - USB 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO X9U46LT SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | | C5 | LAPTOP INTEL® CORE™ I7-6820HQ CON GRÁFICOS INTEL HD 530 (2,70 GHZ, HASTA 3,60 GHZ CON TECNOLOGÍA INTEL TURBO BOOST, 8 MB DE CACHÉ, 4 NÚCLEOS) LICENCIA DE WINDOWS® 10 PROFESSIONAL 64BITS NO,I 3168 AC 1X1 NVP +BT 4.2LE WW 2ANT, MEMORIA DE 16GB (2X8GB) 2133,HDD DISCO DURO DE 1TB 5400RPM SATA,LCD PANTALLA 15.6 HD AG LED SVA FHDC SLIM 2ANT,DVD±RW SUPERMULTI DL DRIVE, 4 PUERTOS USB 1 VGA 1 CONECTOR COMBINADO DE AURICULARES Y MICROFONO 1 ALIMENTADOR DE CA 1 RJ.45 INTEL GRAFICOS HD 5500 WIFI 802.11B/G/N LED HD SVA AG SLIM,GRABADORA DVD EXTERNO - DVD±R/±RW SOPORTE - USB 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO X9U46LT SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| MAC BOOK PRO (D) | i5 | 1D | MACBOOK PRO 13" PANTALLA RETINA PROCESADOR INTEL CORE IS DUAL CORE DE SEPTIMA GENERACION DE 2,3GHZ TURBO BOOST DE HASTA 3,6GHZ 8GB DE MEMORIA ALMACENAMIENTO SSD DE 256GB INTEL IRIS PLUS GRAPHICS 640 COLOR GRIS ESPACIAL MPXT2E/A 1 AÑO DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE APPLE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |





| | | 2D | MACBOOK PRO 13" PANTALLA RETINA TOUCH BAR Y TOUCH ID PROCESADOR INTEL CORE 15 DUAL CORE DE SEPTIMA GENERACION DE 3,1GHZ TURBO BOOST DE HASTA 3,5GHZ 8GB DE MEMORIA ALMACENAMIENTO SSD DE 512GB INTEL IRIS PLUS GRAPHICS 650 COLOR GRIS ESPACIAL MPXW2E/A 1 AÑO DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE APPLE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
|---------------|-----|----|--|-----|
| | | 3D | MACBOOK PRO DE 13 PULGADAS TOUHC BAR GRIS ESPACIAL PROCESADOR INTEL CORE IS DOBLE NUCLEO 3.1GHZ TURBO BOST DE HASTA 3.5GHZ MEMORIA DE 8GB ALMACENAMIENTO SSD DE 1TB PCIE ZOUN 1 AÑO DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE APPLE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | | 4D | MACBOOK PRO 15 PULGADAS CON TOUCH BAR GRIS ESPACIAL PROCESADOR INTEL CORE 17 DE CUATRO NUCLEOS 2.8GHZ TURBO BOOST HASTA 3.8GHZ MEMORIA DE 16GB ALAMCENAMIENTO EN SSD PCIE DE 512GB ZOUN 1 AÑO DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE APPLE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | i7 | 5D | MACBOOK PRO 15 PULGADAS CON TOUCH BAR GRIS ESPACIAL PROCESADOR INTEL CORE 17 DE CUATRO NUCLEOS 2.9GHZ TURBO BOOST HASTA 3.9GHZ MEMORIA DE 16GB ALMACENAMIENTO SSD PCIE DE 1TB ZOUC 1 AÑO DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE APPLE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | | 6D | MACBOOK PRO 15 PULGADAS CON TOUCH BAR GRIS ESPACIAL PROCESADOR INTEL CORE 17 DE CUATRO NUCLEOS 2.9GHZ TURBO BOOST HASTA 3.9GHZ MEMORIA DE 16GB ALMACENAMIENTO SSD PCIE DE 2TB ZOUC 1 AÑO DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE APPLE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | | 1E | IMAC 21.5 PULGADAS PROCESADOR INTEL CORE I5 A 2.3GHZ TURBO BOOST HASTA 3.6GHZ MEMORIA DE 8GB RAM, DISCO DURO 1TB PANTALLA 21.5 SRGB DE 1920X1080 MMQA2E/A INCLUYE TECLADO MAGIC MOUSE 2 Y TECLADO APPLE 1 AÑO DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE APPLE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | i5 | 2E | IMAC DE 21.5 PULGADAS CON PANTALLA DE RETINA 4K PROCESADOR INTEL CORE IS A 3.5GHZ MEMORIA DE 8GB DISCO DURO DE 1TB MNDY2E/A INCLUYE TECLADO MAGIC MOUSE 2 Y TECLADO 1 AÑO DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE APPLE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | | 3E | IMAC DE 21.5 PULGADAS CON PANTALLA DE RETINA 4K PROCESADOR INTEL CORE IS 3.4GHZ TURBO BOOST DE HASTA 3.8GHZ MEMORIA DE 16GB ALMACENAMIENTO FUSION DRIVE DE 1TB INCLUYE TECLADO MAGIC MOUSE 2 Y TECLADO ZOTL 1 AÑO DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE APPLE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| I MAC (E) | | 4E | IMAC 21.5GHZ PULGADAS CON PANTALLA DE RETINA 4K PROCESADOR INTEL CORE I7 A 3.6GHZ TURBO BOOST HASTA 4.2GHZ MEMORIA DE 8GB DISCO DURO SERIAL ATA DE 1TB INCLUYE TECLADO MAGIC MOUSE 2 Y TECLADO APPLE ZOTK 1 AÑO DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE APPLE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | i7 | 5E | IMAC CON PANTALLA DE RETINA 5K DE 27 PULGADAS PROCESADOR INTEL CORE I7 DE 4.2GHZ TURBO BOOST HASTA 4.5GHZ MEMORIA DE 16GB ALMACENAMIENTO FUSION DRIVE 1TB INCLUYE TECLADO MAGIC MOUSE 2 Y TECLADO APPLE ZOTQ 1 AÑO DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE APPLE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | | 6E | IMAC CON PANTALLA DE RETINA 5K DE 27 PULGADAS PROCESADOR INTEL CORE I7 DE 4.2GHZ TURBO BOOST HASTA 4.5GHZ MEMORIA DE 32GB ALMACENAMIENTO FUSION DRIVE 2TB INCLUYE TECLADO MAGIC MOUSE 2 Y TECLADO APPLE ZOTQ 1 AÑO DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE APPLE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| PROYECTOR (F) | LCD | 1F | PROYECTOR LCD MARCA EPSON MODELO POWERLITE S31+ 3200 LUMENES 800X600, BOLSO DE TRANSPORTE 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO POR EL FABRICANTE V11H719021 | TTA |



| | | 2F 3F | PROYECTOR LCD MARCA EPSON POWERLITE S39 - FRONTAL - 800 X 600 - SVGA - 3300LM HDMI BLANCO, GRIS COLOR 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO POR EL FABRICANTE V11H854020 PROYECTOR POWER LITE 2040 RESOLUCIÓN XGA DE 4200 LÚMENES, PROYECTOR PARA CORPORATIVO, PUERTO RJ-45, 2 PUERTOS HDMI, VGA, USB, 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE V11H506020 | |
|----------------------------------|-----------|----------|---|--|
| | | 4F | PROYECTOR DLP MARCA OPTOMA S341, 800X600, 3500 LUMENES 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | LED | 5F | VIDEOPROYECTOR OPTOMA DLP W341 WXGA 3600 LUMENES CONTRASTE 22000 1HDMI MHL VGA TIRO NORMAL 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | | 6F | PROYECTOR OPTOMA DLP X400 XGA 4000 LUMENES CONTRASTE 220001 COLOR BLANCO TIRO NORMAL 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | | 1G | PANTALLA MANUAL 60 x 60 " MSC-152 MARCA MULTIMEDIA SCREENS FORMATO 1:1 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | MANUAL | 2G | PANTALLA MANUAL 70 x 70 " MSC-178 MARCA MULTIMEDIA SCREENS FORMATO 1:1 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | | 3G | PANTALLA MANUAL 84 x 84 " MSC-213 MARCA MULTIMEDIA SCREENS FORMATO 1:1 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | | 4G | PANTALLA MANUAL 96 x 96 " MSC-244 MARCA MULTIMEDIA SCREENS FORMATO 1:1 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | | 5G | PANTALLA MANUAL 120 × 120 " MSC-305 MARCA MULTIMEDIA SCREENS FORMATO 1:1 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | ELECTRICA | 6G | PANTALLA ELECTRICA 60 x 60 " MSE-152 MARCA MULTIMEDIA SCREENS FORMATO 1:1 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| PANTALLAS PARA PROYECCIÓN (G) | | 7G | PANTALLA ELECTRICA 70 x 70 " MSE-178 MARCA MULTIMEDIA SCREENS FORMATO 1:1 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | | 8G | PANTALLA ELECTRICA 84 x 84 " MSE-213 MARCA MULTIMEDIA SCREENS FORMATO 1:1 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | | 9G | PANTALLA ELECTRICA 96 x 96 " MSE-244 MARCA MULTIMEDIA SCREENS FORMATO 1:1 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | | 10G | PANTALLA ELECTRICA 120 x 120 " MSE-305 MARCA MULTIMEDIA SCREENS FORMATO 1:1 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | MANUAL 1 | 10G | PANTALLA MANUAL FORMATO 4:3 80 x 60 " MARCA RED LEAF PP6080 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | | 11G | PANTALLA MANUAL FORMATO 4:3 96 x 72 " MARCA RED LEAF PP96996 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | | 12G | PANTALLA MANUAL FORMATO 4:3 108 x 81 " MARCA RED LEAF PP120120 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |

UA EM



| 1 | i | | PANTALLA MANUAL FORMATO 4:3 120 x 88 " MARCA RED LEAF PP120120 | i i |
|----------------|-----------|--|---|-----|
| | | 120 | 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR | |
| | | 13G | | |
| <u> </u> | | | AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | | 446 | PANTALLA ELECTRICA FORMATO 4:3 80 x 60 " MARCA RED LEAF PE6080C | |
| | | 14G | 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR | |
| | | | AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | | | PANTALLA ELECTRICA FORMATO 4:3 96 x 72 " MARCA RED LEAF PE7296C | |
| | | 15G | 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR | |
| | ELECTRICA | | AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| - | | | PANTALLA ELECTRICA FORMATO 4:3 108 x 81 " MARCA RED LEAF | |
| | | 16G | PE81108C 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE | |
| | | | DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | | | PANTALLA ELECTRICA FORMATO 4:3 120 x 88 " MARCA RED LEAF PE90120C | |
| | | 17G | 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR | |
| | | | AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | | | PANTALLA MANUAL FORMATO 16:9 80 x 45 " MARCA RED LEAF PP6080 3 | |
| | | 18G | AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR | |
| | | | AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | | | PANTALLA MANUAL FORMATO 16:9 92 x 60 " MARCA RED LEAF PP96996 3 | |
| | MANUAL | 19G | AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR | |
| | | | AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | | | PANTALLA MANUAL FORMATO 16:9 120 x 69 " MARCA RED LEAF | |
| | | 20G | PP120120 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE | |
| | | | DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | | | PANTALLA ELECTRICA FORMATO 16:9 80 x 45 "MARCA REDLEAF PE4580C 3 | |
| | | 21G | AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR | |
| | | | AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | ELECTRICA | | PANTALLA ELECTRICA FORMATO 16:9 92 x 60 " MARCA RED LEAF PE7296C | |
| l le | | 22G | 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR | |
| | | | AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | | | PANTALLA ELECTRICA FORMATO 16:9 120 x 69 " MARCA RED LEAF | |
| | | 23G | PE90120C 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE | |
| | | | DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | | | NO BREAK MARCA CYBERPOWER MODELO OM750ATLCD WATTS: 750/420 | |
| | | | TIPO DE ENCHUFE: 6 NEMA 5-15R | |
| | | | TIEMPO DE RESPALDO A 60W: 30MIN TIEMPO DE RESPALDO A 90W: | |
| | | | 19MIN LEDS INDICADORES: SÍ | |
| | | 1H | VOLTAJE BATERÍA: ONDA SENOIDAL SIMULADA | |
| | | | FRECUENCIA BATERÍA: 50/60HZ /-1HZ GARANTIA 3 AÑOS EN SITIO SE | |
| | | | ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE CYBERPOWER COMO DISTRIBUIDOR | |
| | | | AUTORIZADO | |
| | | | NO BREAK MARCA NOBREAK CYBERPOWER 850VA, LCD 510W,CON | |
| | | | REGULADOR USB CAPACIDAD DE CARGA (VA): 850VA CAPACIDAD DE | |
| NO BREAK (H) | | | CARGA (WATT): 510W ENERGY STAR: YES FAMILIA DE PRODUCTO: | |
| NO DICEAR (II) | | INTELLIGENT LCD FORMATO: TORRE NOMBRE DE MARCA: CYBERPOWER | | |
| | | | NÚMERO DE RECEPTORES: 4 X NEMA 5-15R RANGO DE VOLTAJE DE | |
| | | | ENTRADA: 90V AC - 140V AC | |
| | 2H | TIEMPO DE AUTONOMÍA/ DE RESERVA (CARGA COMPLETA): 3MINUTO(S) | | |
| | | | TIEMPO DE AUTONOMÍA/ DE RESERVA (A MEDIA CARGA): 11MINUTO(S) | |
| | | | TIPO DE CONECTOR/ENCHUFE: NEMA 5-15P TIPO DE PRODUCTO: SAI DE | |
| | | | LÍNEA INTERACTIVA | |
| | | | VOLTAJE DE ENTRADA: 120V AC CP850AVRLCD GARANTIA 3 AÑOS EN SITIO | |
| | | | SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE CYBERPOWER COMO DISTRIBUIDOR | |
| | | | AUTORIZADO | |





| | 3H | NO BREAK CYBERPOWER 1000VA,LCD 600W CAPACIDAD DE CARGA (VA): 1KVA CAPACIDAD DE CARGA (WATT): 600W ENERGY STAR: YES FAMILIA DE PRODUCTO: INTELLIGENT LCD PFC SINEWAVE FORMATO: MINITORRE NOMBRE DE MARCA: CYBERPOWER NÚMERO DE RECEPTORES: 10 X NEMA 5-15R RANGO DE VOLTAJE DE ENTRADA: 90V AC - 140V AC TIEMPO DE AUTONOMÍA/ DE RESERVA (CARGA COMPLETA): 3MINUTOS TIEMPO DE AUTONOMÍA/ DE RESERVA (A MEDIA CARGA): 9MINUTOS TIPO DE | |
|----------------------------|-----|--|--|
| | | CONECTOR/ENCHUFE: NEMA 5-15P TIPO DE PRODUCTO: SAI DE LÍNEA INTERACTIVA TIPO DE SEÑAL: ONDA SINUSOIDAL VOLTAJE DE ENTRADA: 110V AC CP1000PFCLCD GARANTIA 3 AÑOS EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE CYBERPOWER COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | 11 | TV LED 50" MARCA: HISENSE UHD 50H6D (4K)RESOLUCIÓN 3840X2160,SMART TV, ENTRADAS:4HDMI,3USB, 3 AÑOS DE GARANTÍA, POTENCIA AUDIO:10WX2,LAN,60HZ SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| PANTALLAS | 21 | TV SONY BRAVIA LED 65" 4K,HDR X-REALITY PRO SMART CON ANDROID TV, WI-FI, GOOGLE PLAY. CHROMECAST INTEGRADO XBR-65X750D 3 AÑOS DE GARANTÍA SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| SMART TV (I) | 31 | TV LED-LCD SAMSUNG 6100 UN75MU6100F 190.5CM (75") - 2160P - 16:9 - 4K UHDTV - TITAN OSCURO, NEGRO - ATSC - 3840 X 2160 - DOLBY DIGITAL PLUS, DTS - 20W RMS - LED RETROILUMINACIÓN - SMART TV - 3 X HDMI - USB - ETHERNET - LAN INALÁMBRICA - CERTIFICACIÓN DLNA - TRANSMISIÓN PC - ACCESO A INTERNET UN75MU6100FXZX 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | 1J | AHD710-1TU3-CBK DISCO DURO MARCA ADATA EXTERNO SPORT USB 3.0 1TB NEGRO 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| DISCO DURO PORTATIL (J) | 2.J | AHD710P-2TU31-CBK DISCO DURO ADATA HD710 2TB NEGRO USB 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | 3J | STEA4000400 DISCO DURO MARCA SEAGATE MODELO STEA4000400 4 TB EXTERNO USB 3.0 - PÓRTATIL 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | 1K | MULTIFUNCIONAL INYECCION DE TINTA NEGRO MARCA EPSON M205 35 PPM 8.5" CONEXIÓN USB/WI-FI 1200 DPI / 1200 X 2400 DPI C11CD07211 GARANTIA 3 AÑOS EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE EPSON COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | 2К | MULTIFUNCIONAL INYECCION DE TINTA COLOR OFFICEJET PRO 8720 CONEXIÓN USB Y WIFI, RESOLUCIÓN 1200X1200 PPP NEGRO, 4800X1200 DPI EN COLOR. PPP 24 PPM D9L19A#AKY 3 AÑOS EN SITIO UG279E SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE HP COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| MULTIFUNCIONAL (K) | зк | MULTIFUNCIONAL LASSER NEGRO CONEXIÓN USB Y WIFI, RESOLUCIÓN RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN NEGRO (ÓPTIMA): HASTA 600 X 600 DPI, HP FASTRES 1200 (CALIDAD DE 1200 DPI) PPP 23 PPM LASERJET PRO MFP M130FW G3Q60A#BGJ 3 AÑOS EN SITIO UX439E SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE HP COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | 4K | MULTIFUNCIONAL LASSER COLOR CONEXIÓN USB Y WIFI, RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN NEGRO (ÓPTIMA): 600 X 600 DPI, HASTA 38.400 X 600 DPI MEJORADA; COLOR (ÓPTIMA): 600 X 600 DPI, HASTA 38.400 X 600 DPI MEJORADA DPI EN COLOR. PPP 28PPM COLOR LASERJET PRO MFP M477FNW CF377A#BGJ 3 AÑOS EN SITIO U8TPOE SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE HP COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| TELEFONO IP AVAYA (L) | 1L | TELEFONO IP PHONE 1608 AVAYA 700508260 INCLUYE FUENTE PODER PARA TELÉFONO IP AVAYA 1608 700451230 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |





| | | TELÉFONO IP 9601 700506783 Y FUENTE DE PODER PARA TELEFONO IP | |
|---------------------------------|----|---|----|
| | 2L | 9601 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | 1M | BAFLE MARCA MASTER MODELO MAHM-15ABATT 6500 WATTS : USB, SD, AUX, BLUETOOTH, TRIPIE. 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| BAFLE BOCINA AMPLIFICADA (M) | 2M | BAFLE MARCA MASTER MODELO MAHM-15AIN1 6500 WATTS : USB, SD, AUX, BLUETOOTH,TRIPIE. 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | 3M | BAFLE MARCA MASTER MODELO MAHM-4.1PRO 9000 WATTS : USB, SD, AUX, BLUETOOTH, TRIPIE.3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | 1N | DISCO BLU-RAY SAMSUNG BD-J4500R/ZX - 1 DISCO(S) - NEGRO - DOLBY TRUEHD, DTS 2.0 DIGITAL OUT, DOLBY DIGITAL, DTS, DOLBY DIGITAL PLUS, DTS HD - BD-RE, DVD-RW, DVD+RW, CD-RW - VÍDEO BD, DVD VÍDEO, VOB, VÍDEO CD, MPEG-2, MPEG-4, DIVX, DIVX HD, AVCHD, MKV, WMV - HDMI - USB - BD WISE 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| REPRODUCTOR BLUERAY (N) | 2N | DISCO BLU-RAY LG BP255 - 1 DISCO(S) - 1080P - DTS, DOLBY DIGITAL, DOLBY DIGITAL PLUS, DOLBY TRUEHD, DTS 2.0 DIGITAL OUT, DTS-HD MASTER AUDIO - BD-RE, DVD+RW, DVD-RW, CD-RW - VÍDEO BD, DVD VÍDEO, MPEG-2, H.264, VC-1, MKV, AVCHD, M4V, WMV, ESCANEO PROGRESIVO - ETHERNET - HDMI - USB - CERTIFICACIÓN DLNA - TRANSMISIÓN EN TIEMPO REAL, AMPLIACIÓN DE LA ESCALA 1080P, REDUCCIÓN DE RUIDO BP255 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | 3N | SAMSUNG UBD-K8500/ZX 4K BLU-RAY 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MAYORISTA | |
| | 1Ñ | Apple IPAD 9.7" WI-FI 32GB COLOR PLATA MP2G2CL/A 1 AÑO DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE APPLE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| IPAD | 2Ñ | Apple IPAD PRO 10.5 WIFI 64GB DORADO . MQDX2CL/A 1 AÑO DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE APPLE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | 3Ñ | Apple IPAD PRO 10.5 WIFI 256GB GRIS ESPACIAL MPDY2CL/A 1 AÑO DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE APPLE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| WODYGTATYONG | 1P | WORKSTATIONS HP Z440, XEON E5-1620V4, DISCO DURO DE 1TB HDD,MEMORIA DE 8GB RAM, NVIDIA QUADRO P600 2GB 1ST GFX, DVD- WRITER, WINDOWS 10 PROFESIONAL 64BITS 2WN73LA#ABM HP Z23N G2 DISPLAY US 23" / FHD (1920 X 1080 A 60 HZ) / 1 DP+1 VGA+ 1 HDMI INPUT, 3USB 3.0 / B300 PC MOUNTING / EPEAT GOLD 3 1JS06A4#ABA AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE HP COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| WORKSTATIONS | 2P | WORKSTATIONS HP Z440, XEON E5-1620V4, DISCO DURO DE 1TB HDD,MEMORIA DE 8GB RAM, NVIDIA QUADRO P600 2GB 1ST GFX, DVD- WRITER, WINDOWS 10 PROFESIONAL 64BITS 2WN73LA#ABM HP Z23N G2 DISPLAY US 23" / FHD (1920 X 1080 A 60 HZ) / 1 DP+1 VGA+ 1 HDMI INPUT, 3USB 3.0 / B300 PC MOUNTING / EPEAT GOLD 3 1JS06A4#ABA AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE HP COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | 1Q | LICENCIA OFFICE PROFESSIONAL PLUS 2016 79P-05537 SIN MEDIO DE INSTALACIÓN EL MEDIO SE DESCARGA DE LA PÁGINA DE MICROSOFT | |
| LICENCIAS DE MICROSOFT | 2Q | LICENCIA OFFICE STANDARD 2016 021-10539 SIN MEDIO DE INSTALACION EL MEDIO SE DESCARGA DE LA PAGINA DE MICROSOFT | |
| | ЗQ | LICENCIA OFFICE MAC STANDARD 2016 3YF-00517 SIN MEDIO DE INSTALACION EL MEDIO SE DESCARGA DE LA PAGINA DE MICROSOFT | |
| | 1R | ESET NOD32 ANTIVIRUS 1 AÑO | UA |



| LICENCIAS DE | 2R | ESET NOD32 ANTIVIRUS 2 AÑO | |
|-----------------------------------|-----------|---|--|
| ANTIVIIRUS | 3R | ESET NOD32 ANTIVIRUS 3 AÑO | |
| | 15 | HP 2530-24G-POE+ SWITCH J9773A PUERTOS 24 PUERTOS RJ-45 10/100/1000 POE+ CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA (IEEE 802.3 TIPO 10BASE-T, IEEE 802.3U TIPO 100BASE-TX, IEEE 802.3AB TIPO 1000BASE-T, IEEE 802.3AT POE+);TIPO DE MEDIO: AUTO-MDIX;DÚPLEX: 10BASE- T/100BASE-TX: MEDIO O COMPLETO 1000BASE-T: SOLO COMPLETO 4 PUERTOS SFP GIGABIT ETHERNET FIJOS 1 PUERTO SERIE PARA CONSOLA (RJ-45 O USB MICRO-B) DE DOBLE FUNCIÓN INCLUIDO GARANTÍA PARA TODA LA VIDA, REEMPLAZO ANTICIPADO, AL SIGUIENTE DÍA LABORABLE, SOPORTE POR TELÉFONO, VERSIONES DE SOFTWARE | |
| REDES | 25 | HP 2530-48G-POE+ SWITCH . J9772A GARANTÍA: PARA TODA LA VIDA, REEMPLAZO ANTICIPADO, AL SIGUIENTE DÍA LABORABLE, SOPORTE POR TELÉFONO, VERSIONES DE SOFTWARE | |
| | 35 | PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO ARUBA INSTANT IAP-215 IEEE 802.11AC 1.30GBIT/S - 5GHZ, 2.40GHZ - 3 X ANTENA(S) - 3 X ANTENA (S) INTERNA - TECNOLOGÍA MIMO - TECNOLOGÍA DE FORMACIÓN DE HACES DIRECCIONALES - 1 X RED (RJ-45) - USB - MONTABLE EN PARED, MONTABLE EN TECHO SOPORTE DE PARED ARUBA PARA PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO - BLANCO JW047A | |
| | A1 AMD | COMPUTADORA GABINETE SMALL FORM FACTOR BUSINESS PC AMD® PRO A8-9600 WITH AMD® RADEON R7 GRAPHICS 65W UP TO 3.4 GHZ MAX BOOST FREQUENCY (3.1 GHZ BASE FREQUENCY) 2 MB L2 CACHE, 4 CORES, 6 RADEON CORES MEMORIA DE 4GB DDR4-2133 DISCO DURO DE 500GB SATA 7.2 RPM AMD RADEON HD GRAPHICS (INTEGRATED ON PROCESSOR) 9.5MM SLIM DESKTOP DVD WRITER DRIVE LICENCIA OEM DE WINDOWS 10 PROFESIONAL A 64BITS TECLADO 104 TECLAS LATINOAMERICANO FUNCION CON WINDOWS USB N3R87AA MOUSE OPTICO CON TECNOLOGIA SCROLL USB QY777AA 8 PUERTOS USB 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO MONITOR MODELO V203P 19.5" T3U90AA GARANTIA 3 AÑOS EN SITIO | |
| COMP. DE ESCRITORIO (A) AMD | A2 AMD | COMPUTADORA GABINETE SMALL FORM FACTOR BUSINESS PC PROCESADOR AMD® PRO A10-9700 ACCELERATED PROCESSOR WITH AMD® RADEON R7 GRAPHICS 65W UP TO 3.8 GHZ MAX BOOST FREQUENCY (3.5 GHZ BASE FREQUENCY) 2 MB L2 CACHE, 4 CORES, 6 RADEON CORES MEMORIA DE 4GB DDR4-2133 DISCO DURO DE 1TB SATA 7.2 RPM AMD RADEON HD GRAPHICS (INTEGRATED ON PROCESSOR) 9.5MM SLIM DESKTOP DVD WRITER DRIVE LICENCIA OEM DE WINDOWS 10 PROFESIONAL A 64BITS TECLADO 104 TECLAS LATINOAMERICANO FUNCION CON WINDOWS USB N3R87AA MOUSE OPTICO CON TECNOLOGIA SCROLL USB QY777AA 8 PUERTOS USB 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO MONITOR MODELO V203P 19.5" T3U90AA GARANTIA 3 AÑOS EN | |
| | A3 AMD | COMPUTADORA GABINETE SMALL FORM FACTOR BUSINESS PC PROCESADOR AMD® PRO A10-9700 ACCELERATED PROCESSOR WITH AMD® RADEON R7 GRAPHICS 65W UP TO 3.8 GHZ MAX BOOST FREQUENCY (3.5 GHZ BASE FREQUENCY) 2 MB L2 CACHE, 4 CORES, 6 RADEON CORES MEMORIA DE 8GB DDR4-2133 DISCO DURO DE 1TB SATA 7.2 RPM AMD RADEON HD GRAPHICS (INTEGRATED ON PROCESSOR) 9.5MM SLIM DESKTOP DVD WRITER DRIVE LICENCIA OEM DE WINDOWS 10 PROFESIONAL A 64BITS TECLADO 104 TECLAS LATINOAMERICANO FUNCION CON WINDOWS USB N3R87AA MOUSE OPTICO CON TECNOLOGIA SCROLL USB QY777AA 8 PUERTOS USB 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO W5Y61LT#ABM MONITOR MODELO V223 21.5" V5G70AA SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO V5G70AA#ABA U6578E | |





| | A4 AMD | COMPUTADORA GABINETE SMALL FORM FACTOR BUSINESS PC AMD® PRO A12-9800 WITH AMD® RADEON R7 GRAPHICS 65W UP TO 4.2 GHZ MAX BOOST FREQUENCY (3.8 GHZ BASE FREQUENCY) 2 MB L2 CACHE, 4 CORES, 8 RADEON CORES MEMORIA DE 8GB DDR4-2133 DISCO DURO DE 1TB SATA 7.2 RPM AMD RADEON HD GRAPHICS (INTEGRATED ON PROCESSOR) 9.5MM SLIM DESKTOP DVD WRITER DRIVE LICENCIA OEM DE WINDOWS 10 PROFESIONAL A 64BITS TECLADO 104 TECLAS LATINOAMERICANO FUNCION CON WINDOWS USB N3R87AA MOUSE OPTICO CON TECNOLOGIA SCROLL USB QY777AA 8 PUERTOS USB 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO MONITOR MODELO V223 21.5" V5G70AA SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
|-----------------------|-----------|--|--|
| | A5 AMD | COMPUTADORA GABINETE SMALL FORM FACTOR BUSINESS PC AMD® PRO A12-9800 WITH AMD® RADEON R7 GRAPHICS 65W UP TO 4.2 GHZ MAX BOOST FREQUENCY (3.8 GHZ BASE FREQUENCY) 2 MB L2 CACHE, 4 CORES, 8 RADEON CORES MEMORIA DE 16GB DDR4-2133 DISCO DURO DE 1TB SATA 7.2 RPM AMD RADEON HD GRAPHICS (INTEGRATED ON PROCESSOR) 9.5MM SLIM DESKTOP DVD WRITER DRIVE LICENCIA OEM DE WINDOWS 10 PROFESIONAL A 64BITS TECLADO 104 TECLAS LATINOAMERICANO FUNCION CON WINDOWS USB N3R87AA MOUSE OPTICO CON TECNOLOGIA SCROLL USB QY777AA 8 PUERTOS USB 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO MONITOR V244H 23.8" W1Y58AA SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | B0 AMD | COMPUTADORA AIO 205 G3 AIO AMD E2-7110,LCD 19.5 LED HD WVA AG NZBD, W10PRO64 EN DAIO, RAM 4GB (1x4GB) DDR3L 1600, SSD 32GB 2.5 + 2TB Cloud, NoODD, WLAN bgn 1x1 +BT 4.0 WW, 3 AÑOS DE GARANTIA SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO 1JC54LA#ABM | |
| ALL IN ONE (B) AMD | B1 AMD | COMPUTADORA AIO,LCD 19.5 LED HD WVA AG NZBD NT,AMD E2-7110,WINDOWS 10 HOME SINGLE LANGUAGE DISCO DURO 1TB 7200 RPM 3.5 HDD,MEMORIA DE 4GB (1X4GB) DDR3L-1600,AMD,Y,3-IN-1 MEDIA CARD READER,ODD DVDSM 9.5 TRAY ULTRA SLIM,WIRED,WIRED SLIM,WLAN BGN 1X1 +BT 4.0 WW,NO,AMD RADEON R2 GRAPHICS,NO,0,TPM 2.0, SECURITY LOCK SLOT,WEBCAM WITH DUAL MICROPHONE,ACADPT 65 WATT SMART PFC, PWRCORD C5 STRAIGHT 1M,3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO Z8M58LT#ABM | |
| | B2 AMD | COMPUTADORA AIO AIO,LCD 19.5 LED HD WVA AG NZBD NT,AMD E2-7110, WINDOWS 10 PROFESSIONAL 64BIT,DISCO DURO DE 1TB 7200 RPM 3.5 HDD, MEMORIA DE 4GB (1X4GB) DDR3L-1600,AMD,Y,3-IN-1 MEDIA CARD READER,ODD DVDSM 9.5 TRAY ULTRA SLIM,WIRED,WIRED SLIM,WLAN BGN 1X1 +BT 4.0 WW,NO,AMD RADEON R2 GRAPHICS,NO,0,TPM 2.0, SECURITY LOCK SLOT,WEBCAM WITH DUAL MICROPHONE,ACADPT 65 WATT SMART PFC, PWRCORD C5 STRAIGHT 1M, 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO Z2A75LT#ABM | |





| | | COMPUTADORA AIO AIO,LCD 19.5 LED HD WVA AG NZBD NT,AMD E2- | |
|----------------|------|---|--|
| | | 7110, WINDOWS 10 PROFESSIONAL 64BIT, DISCO DURO DE 1TB 7200 RPM | |
| | | 3.5 HDD, MEMORIA DE 8GB (2X4GB) DDR3L-1600,AMD,Y,3-IN-1 MEDIA | |
| | В3 | | |
| | | , , , | |
| | AM | | |
| | | GRAPHICS,NO,0,TPM 2.0, SECURITY LOCK SLOT,WEBCAM WITH DUAL | |
| | | MICROPHONE, ACADPT 65 WATT SMART PFC, PWRCORD C5 STRAIGHT 1M, | |
| | | 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO Z2A75LT#ABM | |
| | | COMPUTADORA AIO 23-IN TOUCH AIO , AMD PRO A10 -8750B 3.6G 4M | |
| | | 65W APU,MEMORIA DE 8GB DDR3L-1600 SODIMM (1X8GB) RAM) RAM, | |
| | B4 | DISCO DURO DE 1TB 7200 RPM SATA 6G 2.5 HDD, WIRELESS BUSINESS | |
| | AM | SLIM KYD AND MOUSE, 9.5MM SLIM 600 G2 AIO SUPERMULTI DVD ODD, | |
| | | BROADCOM BCM943228Z 802.11N M.2 BT NIC, W10P6 64-BIT OS LTNA, 3 | |
| | | AÑOS DE GARANTIA EN SITIO P5W43LTBIT4TB | |
| | | COMPUTADORA AIO 23-IN TOUCH AIO , AMD PRO A10 -8750B 3.6G 4M | |
| | | 65W APU, MEMORIA DE 16GB DDR3L-1600 SODIMM (2X8GB) RAM) RAM, | |
| | B5 | | |
| | | | |
| | AM | | |
| | | BROADCOM BCM943228Z 802.11N M.2 BT NIC, WINDOWS 10 | |
| | | PROFESIONAL 64BIT OS LTNA, 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO | |
| | | | |
| | C0 | , | |
| | AM | | |
| | | SLIM 3 AÑOS DE GARANTIA Z7Y54ELIFE2T | |
| | | | |
| | C1 | LAPTOP ,AMD® QUAD CORE 2.5GHZ,W10H6 SL,NO,BGN 1X1 WW,16GB | |
| | l AM | (1X8GB) 1600 DDR3L,HDD 1TB 5400RPM FIXED,LCD 14 LED HD SVA AG | |
| | | SLIM 3 AÑOS DE GARANTIA Z7Y54ELIFE2T | |
| | | LAPTOP AMD A10-8730B, LCD 14 HD AG LED SVA f/WWAN f/CAM slim, | |
| | | RAM AGR (1×AGR) DDRA 1866 HDD 500GR 7200RPM SATA-3 DVD+/- | |
| | C2 | RW WEBCAM Integrated HD 720n DM WI AN I 7265 ac 2x2 nvP +RT 4.2 LE | |
| | AM | 3C Battery, FPR, Win 10 PRO 64, 3 años de garantia SE ENTREGA CARTA | |
| | | DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO 1AB14LT#ABM | |
| | | LAPTOP LICENCIA OEM DE WINDOWS 10 PRO SL,NO,BGN 1X1 +BT 4.0 | |
| | | WW, MEEMORIA DE 8GB (1X8GB) 1600 DDR3L,HDD DISCO DURO 500GB | |
| | | 5400RPM FIXED, MONITOR PANTALLA HD ANTIRREFLEJO CON | |
| | | RETROILUMINACIÓN DE LED DE 15,6" EN DIAGONAL (1366 X 768) 3 | |
| | C3 | | |
| | AM | PUERTOS USB 1 VGA 1 HDMI 1 CONECTOR COMBINADO DE AURICULARES | |
| | | Y MICROFINO 1 ALIMENTADOR DE CA 1 RJ.45 INTEL GRAFICOS HD 5500 | |
| LAPTOP (C) AMD | | WIFI 802.11B/G/N LED HD SVA AG SLIM, DVD±RW SUPERMULTI DL DRIVE | |
| | | 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE | |
| | | COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO W5Y61LT#ABM | |
| | | LAPTOP LICENCIA DE WINDOWS® 10 PROFESSIONAL 64BITS NO,I 3168 AC | |
| | | 1X1 NVP +BT 4.2LE WW 2ANT, MEMORIA DE 8GB (2X8GB) 2133,HDD DISCO | |
| | | DURO DE 1TB 5400RPM SATA,LCD PANTALLA 15.6 HD AG LED SVA FHDC | |
| | C4 | SLIM 2ANT,DVD±RW SUPERMULTI DL DRIVE, 4 PUERTOS USB 1 VGA 1 | |
| | AM | CONECTOR COMBINADO DE AURICULARES Y MICROFONO 1 ALIMENTADOR | |
| | Aivi | DE CA 1 RJ.45 INTEL GRAFICOS HD 5500 WIFI 802.11B/G/N LED HD SVA AG | |
| | | SLIM,GRABADORA DVD EXTERNO - DVD±R/±RW SOPORTE - USB 3 AÑOS | |
| | | DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL FABRICANTE COMO | |
| | | DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | | LAPTOP MARCA LICENCIA DE WINDOWS® 10 PROFESSIONAL 64BITS NO,I | |
| | | 3168 AC 1X1 NVP +BT 4.2LE WW 2ANT, MEMORIA DE 16GB (2X8GB) | |
| | | 2133,HDD DISCO DURO DE 500GB 5400RPM SATA,LCD PANTALLA 15.6 HD | |
| | | AG LED SVA EHDC SLIM 2ANT DVD+RW SLIPERMILITI DL DRIVE 4 PLIERTOS | |
| | C5 | USB 1 VGA 1 CONECTOR COMBINADO DE AURICULARES Y MICROFONO 1 | |
| | AM | ALIMENTADOR DE CA 1 RJ.45 INTEL GRAFICOS HD 5500 WIFI 802.11B/G/N | |
| | | LED HD SVA AG SLIM,GRABADORA DVD EXTERNO - DVD±R/±RW SOPORTE | |
| | | - USB 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO SE ENTREGA CARTA DEL | |
| | | FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | |
| | 1 | 1 TABLES ATTE COME DISTRIBUTION ACTORIZADO | |

UA EM



ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"

"Formato para la presentación de la propuesta económica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el Licitante e y que cuente con facultades para la firma del Pedido en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta económica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:

| PROCEDII | MIENTO: | | |
|----------|------------|---|-----------------|
| RELATIVA | | | |
| CONTRAT | ACIÓN DE: | | |
| | | | |
| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | SUBTOT | 'AL (SUMA DE TODAS LAS SUBPARTIDAS QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS) : | \$ |
| | | IVA: | \$ |
| | | TOTAL: | ¢ |

Anotar el importe total de la propuesta con letra

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).

Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE





ANEXO 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES"

| PROCEDIMIENTO: | FECHA: |
|-----------------------|--------|
| NOMBRE DEL PROVEEDOR: | |

| | | | NTADO |
|----|---|----|--------|
| N° | DESCRIPCIÓN | | /IPLE) |
| 1 | ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE. | SI | NO |
| 2 | ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, COMO SE DETALLA EN EL ANEXO 4 FORMATO B DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). FORMATO MUESTRA OBLIGATORIO. | | |
| 3 | ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE. | | |
| 4 | DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS . ANEXO 4 FORMATO D DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE. | | |
| 5 | CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE. | | |
| 6 | EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN. EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE. | | |
| 7 | ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE. | | |



| | | 1 | |
|----|---|---|--|
| | ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES | | |
| | FISCALES QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA | | |
| | DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN ASÍ COMO LA DECLARACIÓN ANUAL | | |
| | DEL EJERCICIO FISCAL 2016 Y PAGOS PROVISIONALES | | |
| | ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y | | |
| | ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES | | |
| | CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA | | |
| | AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 | | |
| | FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU | | |
| 8 | REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON | | |
| | FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO | | |
| | ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE. | | |
| | CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA | | |
| | AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE | | |
| | LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL | | |
| 9 | EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO | | |
| | ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A | | |
| | PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ANEXO 4 FORMATO I. | | |
| | ESCRITO LIBRE. | | |
| | ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE | | |
| 10 | NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE | | |
| 10 | HAYA Intervenido o esté interviniendo como colitigantes o terceros llamados a juicio en algún | | |
| | ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE. | | |
| | ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD | | |
| 11 | CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE. | | |
| | ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE | | |
| | POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE | | |
| 12 | ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL | | |
| | TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 | | |
| | FORMATO L. ESCRITO LIBRE. | | |
| | ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO | | |
| 13 | MANTENER VIGENTE SU OFERTA HASTA EL 14 DE MAYO DE 2019 A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN | | |
| | Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE. | | |
| 14 | GARANTÍA EN SITIO O DOMICILIO CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE A ENVIAR TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LA MARCA DEL EQUIPO AL SITIO EN DONDE SE ENCUENTRE DURANTE LA VIGENCIA DEL | | |
| 14 | CONTRATO. ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE. | | |
| | GARANTÍA DE 3 AÑOS EN EL EQUIPO Y EN LOS ACCESORIOS. CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE A | | |
| 15 | OTORGAR DICHA GARANTÍA A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO A PARTIR DE HABER SIDO SURTIDOS. ANEXO 4 FORMATO | | |
| | O LIBRE. | | |
| | ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL | | |
| | QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA | | |
| | VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VIGENTE , PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, | | |
| | TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA | | |
| | AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES | | |
| | EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD | | |
| | EXTRANJERA). | | |
| 16 | EATIVITATION OF | | |
| - | EN CASO DE QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALICE MEDIANTE CARTA PODER, ORIGINAL O COPIA | | |
| | CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES (CONFORME A LAS MENCIONADAS EN EL | | |
| | PÁRRAFO ANTERIOR) DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTE Y DE DOS TESTIGOS. | | |
| | | | |





| | LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE | | |
|----|--|---|--|
| | MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN | | |
| | DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS. | | |
| 17 | COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. | | |
| 18 | EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE ES FABRICANTE DE LOS BIENES QUE OFERTA O QUE CUENTA CON LA | | |
| | AUTORIZACIÓN PARA SU DISTRIBUCIÓN. ANEXO 4 FORMATO R. ESCRITO LIBRE. | | |
| 19 | ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. | | |
| 20 | ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL | | |
| | REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO | | |
| | RUBRICA), EN EL QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE A QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN | | |
| | CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEBIENDO ENUNCIARLAS. ANEXO 4 FORMATO Q. ESCRITO LIBRE. | 1 | |

| | SI | NO |
|-----------------------------|----|----|
| SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA | | |
| | | |

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

| DOCUMENTO SOLICITADO | PRESE | NTADO |
|---|-------|-------|
| | SI | NO |
| LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2. | | |
| | | |

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:

| SUBTOTAL: | \$ |
|-----------|----|
| IVA: | \$ |
| TOTAL: | \$ |

| | SI | NO |
|-------------------------------|----|----|
| SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA | | |
| | | |

Nota:

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.





ANEXO 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA

FORMATO B

Formato de acreditación conforme al artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

| DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD |
|--|
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE: |
| (NOMBRE) Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° (Número del procedimiento) a nombre y representación de: (persona física o moral). |
| PERSONA FÍSICA Y MORAL: |
| REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: |
| DOMICILIO: |
| COLONIA: |
| C.P |
| DELEGACIÓN O MUNICIPIO: |
| ENTIDAD FEDERATIVA: |
| TELÉFONO: FAX: FAX: FAX: FAX: FAX: FAX: FAX: FAX |
| CORREO ELECTRÓNICO: |
| DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: |
| PERSONA MORAL: NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: FECHA: REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: Y FECHA NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: |
| RELACIÓN DE ACCIONISTAS: APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S) |
| REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: |
| NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: |
| DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: |
| ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: FECHA: |
| NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: |

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

UA EM



ANEXO 6 "FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDOS"

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

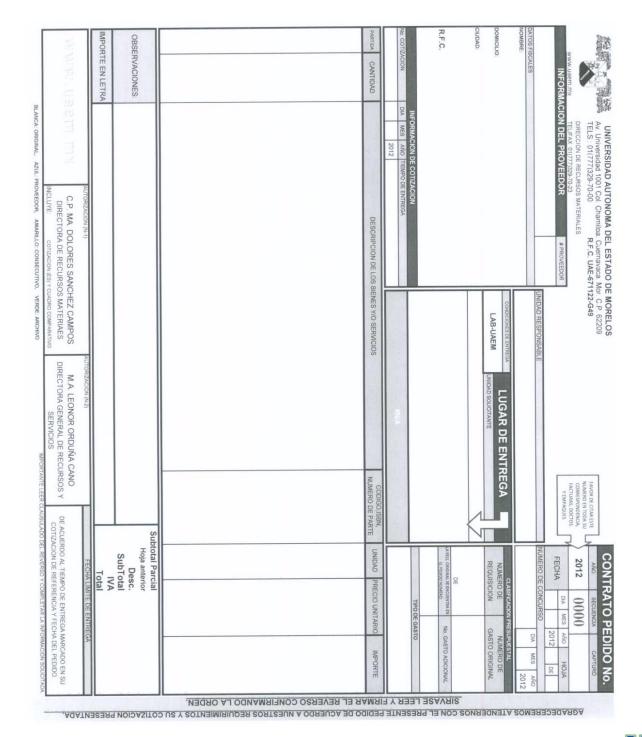
ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA). CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL <u>(ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A</u> CABO, PROCEDIMIENTO PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; E) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; F) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIFROS VIGENTE, FIN DE TEXTO.





ANEXO 7 "MODELO DE PEDIDO"

FRENTE







DEL PEDIDO

REVERSO

.4 Este pedido

70

es válido si presenta

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el sea en original, via fax y/o por correo electronico, la cual se oder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos que cualquier se encuentra en

en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate ido este lapso y 4 días hábites para artículos de importación directa y de s en el pais, o EL PEDIDO : después de la fecha de recepción, SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE mismo deberà efectuarse por escrito de la fecha de recepción

bos casos, el proveedor la cláusula 3.3 de este total o al o parcialmente, si el proveedor no cumple establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimi as con

.5 Los gastos nta del proveedor, siempre y de fiete y acarreo, correrán por

ción y se establezca en el pedido

.6 Todos los impuestos y derechos, tanto ando así lo requi s solicitara al prove de cualquier otra naturaleza, una fianza, a entera cargo

del

4.- DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la

gasto. El original, si no es requerido por la Unidad en donde entrega,

del entregue sus

doc

claramente los números de pedido, requisición

nstitución ya sea por anticipo ó como garantia del cumplimiento de

ias

debidamente requisitados en Caja Universitaria 4.2 Para efectos de pago en las condiciones deberá presentarse en la Dirección de Adquisic

2.1 El pro DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN fuctos, bienes y/o servicios ofrecidos y se revisados y/o usados no corresponden a de los materiales, equipos liga a su reposición, si al especificaciones técnicas

rechazar aquellos que no d de los as

OBSERVACIONES

del Estado de por un plazo no menor a realice la Univ los

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS

3.1 El original de la factura quien recibió el material Solicitante, acompañada de Fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo procedimiento indicado dará lugar, en forma sistemática equipo y/o servicio, para lo fotostáticas de la factura. La omisión de la Unid

3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una pena convencional del 0.5% diario al millar (dias tables). Y hasta un maximo del 10% sobre el monto total antes de IVA. Para efecto de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega el dia en que se reciba en el lugar de destino de la mecranicia o alimacen general, solicitando a la Unidad en caso de que la fecha de facuración no corresponda al mismo dia de entrega, certifique la fecha de recepción.

NON

3 Cuando el proverso...

untir los artículos, equipos y/o servicios suscensión de Adquisiculos, equipos y/o servicios suscensión de Adquisiculos, deberá solicitar por escrito a la Dirección de Adquisiculos, deberá solicitado, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de éste no se surte el pedido, la sanción con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente.

previa y por escrito de la Unidad Solicitante podrán entregarse n equivalentes a los articulos y/o distintos idos, con a o que

FECHA DE RECEPCION DE PEDIDO

#N/A NOMBRE Y CARGO

| NO. DE GASTO | E PEDIDO NO. DE REQUISICIÓN |
|--------------------|---|
| | |
| | DEL SECTOR PUBLICO. |
| ARRENDAMIENTOS | N MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS |
| ICIONES DE LA LEYE | DIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYE |
| TERMINOS PACTADO | S, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADO |
| L MATERIAL, EQUIPO | DOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO |
| | |
| | |

| p | q | 0 | 5 |
|------------------------------------|--|--|---|
| proveedor y este quedará cancelado | 9 9 | be | S |
| ed | P | 25- | date |
| 9 | ed. | AUR | S |
| e | do | iar | SO |
| ste | Se | es | Cit |
| 0 | 8 | 8 | ado |
| sbe | 1810 | O. | Š |
| ď. | tere | 6 | det |
| Car | a | 0 | Der: |
| 100 | dec | 9 | 'n |
| ad | tad | Па | se |
| 0 | 0 | en | 0 |
| | Cas | 5 | ğ |
| | 00 | p | olet |
| | 90 | azc | ado |
| | Tan | 70 | S |
| | 0 | 7 | Po |
| | era | ayo | 0 |
| | 7 | or a | pr |
| | asig | 48 | 9VG |
| | gna | 7 | ed |
| | do |)fa | 7,00 |
| | que el pedido se considere aceptado, caso contrario será reasignado a otro | deberá enviar esta hoja en original en un plazo no mayor a 48 horas para | Los datos solicitados deberán ser completados por el proveedor, quien |
| | 3 | ara | en |

Para la entrega se cons ideraran días hábiles los que marca el calendario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (www itante legal. Deberá traer oficio de autorización